

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible Dirección General de Control de la Edificación

Anuncio de notificación de 11 de noviembre de 2015, de solicitud de licencia urbanística para “ampliación de elementos de trabajo y modificación de tuberías”, en avenida del Consejo de Europa, número 2, referencia 711/2014/08573.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Licencias III de la Subdirección General de Edificación.

711/2014/08573.

“Servicar Campo de las Naciones, Sociedad Anónima”.

Ampliación de elementos de trabajo y modificación de tuberías en estación de servicio. Avenida del Consejo de Europa, número 2.

Madrid, a 11 de noviembre de 2015.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/3.240/15)

